



Valparaíso, 20 de julio de 2023

OFICIO N° 283-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar sobre el número de fiscalizaciones que se han hecho a las mutuales de seguridad durante el último año, el número de casos denunciados por errónea calificación de enfermedades profesionales, número de licencias médicas rechazadas y aceptadas y, en general, conocer de qué forma opera el sistema de calificación de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo por parte de las mutuales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL, SEÑORA PAMELA GANA CORNEJO.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 32B76610760E4F09